

7

Guayaquil, Marzo 04 del 2002

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LINCORP S.A.**


Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. LINCORP S.A. presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2001.

1. Opino que el Gerente ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
5. Dada a la poca actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores Financieros comparados con Ejercicios anteriores debo indicar que es el primer Ejercicio, por lo tanto no se puede comparar con Ejercicios anteriores, pero debo indicar que el Estado de resultados arroja una perdida del Ejercicio.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


Natasha Romero de Falconi
COMISARIO

